Los criterios de evaluación del curso serán establecidos por el/la formador/a en la programación didáctica elaborada a tal efecto, de acuerdo a las directrices de la comisión.

DÉCIMA.- Las partes se comprometen a cumplir en sus actuaciones la legislación Comunitaria, Nacional, Autonómica y Local que le sea de aplicación, y la CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DE MARÍA INMACULADA, en particular, al cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal y la normativa sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

UNDÉCIMA.- Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento del presente convenio, serán de conocimiento y competencia del orden Jurisdiccional contencioso-administrativo.

En prueba de conformidad de las partes interesadas, se firma el presente Convenio por cuadruplicado en el lugar y fecha indicados al principio.

D. Antonio Miranda Montilla.
Dª. Mercedes Moraleda Borlado.

A N E X O

1. Objetivos generales.

Promover la creación y/o modificación de hábitos y conductas adecuadas para poder desenvolverse en el país que reside.

Capacitar a las mujeres para un uso correcto del español como vehículo de comunicación.

Dominar el idioma como vía de independencia personal, de relaciones interpersonales y de integración social.

Favorecer las relaciones humanas como vía de socialización y desarrollo personal.

Motivar el aprendizaje para potenciar sus capacidades y elevar su autoestima.

Desarrollar las habilidades básicas para la vida cotidiana.

Potenciar actitudes de respeto, empatía, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

Trabajar la escucha activa, el diálogo y el respeto dentro y fuera del aula.

Informar y asesorar a las mujeres con relación a cualquier cuestión que demanden.

Orientar en la toma de decisiones y resolución de problemas.

Diseñar y desarrollar contenidos y acciones relacionados con los denominados temas transversales.

Identificar los campos profesionales más acordes con el perfil de este colectivo y proporcionarles la ayuda y formación necesaria para su inserción laboral.

Iniciarse en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento para la obtención de recursos.

> LENGUAJE

Dominar las reglas de ortografía básica.

Saber escribir correctamente su nombre.

Deletrear y silabear palabras.

Afianzar la comprensión de mensajes escritos en textos de cierta extensión.

Adquirir la expresión escrita necesaria para poder expresar sus ideas a través de textos, cartas, recetas de cocina...etc.

Iniciarse en la lectoescritura.

Escribir frases sencillas con corrección tanto oral como escrita.

Crear o inventar oraciones a partir de una palabra dada.

Completar palabras con ayuda de una letra y apoyada por una imagen.

Asociar imagen con palabras y frases, y viceversa.

Conocer los determinantes.

Afianzar el mecanismo de la lectoescritura.

Dominar la lectura perceptiva y comprensiva.

Responder preguntas de diferentes textos.

Conocer la ortografía de un vocabulario básico.

Realizar dictados.

Adquirir los mecanismos necesarios para desenvolverse en el medio social y rellenar impresos, cuestionarios y formularios sencillos.

Comprender textos escritos y orales.

Valorar críticamente los mensajes publicitarios y conocimientos generales de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, TV, etc.).